

DECRETO ALCALDICIO N° 3512
APRUEBASE CANCELACION ESTADO DE PAGO N°01.
APRUEBASE CANCELACIÓN DE RETENCIONES POR CONTRATO
PROYECTO QUE SE INDICA.
REQUINOA,

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

18 NOV 2024

VISTOS

: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

La Ley N° 19.886 sobre Contratos administrativos de suministros y prestaciones de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 2136 de fecha 13.08.2018 que aprueba Manual de Procedimiento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880 sobre Procedimiento Administrativos.

CONSIDERANDO:

El Decreto Alcaldicio N° 1173 de fecha 24.04.2024, el cual Autoriza iniciar proceso de Licitación Pública en el Portal www.MercadoPublico.cl, correspondiente a la contratación de **"Adquisición e Instalación de Señaléticas con nombres de calles para diversos sectores de la comuna de Requinoa"**. Aprueba Bases Administrativas Generales, Bases Administrativas Especiales, Especificaciones Técnicas, Plano de ubicación y Formatos. Designa Comisión Evaluadora de Ofertas, la que estará integrada por Diego Morales Soto, Ingeniero Constructor, SECPLA; Cristian Donoso Maturana, Arquitecto, SECPLA; Franco Faundez Solís, Arquitecto DOM y Daniela Faune Lagos, Arquitecto SECPLA, o quienes los subroguen.

El Decreto Alcaldicio N° 1779 de fecha 12.06.2024, que Autoriza Licitación Publica **ID 3656-98-LE24**. Adjudica la obra denominada **"Adquisición e Instalación de Señaléticas con nombres de calles para diversos sectores de la comuna de Requinoa"**, al Oferente **JUAN CARLOS MUÑOZ SAEZ**, Rut [REDACTED] por un monto de \$ 51.629.043 IVA Inc., y un plazo de ejecución de 60 días corridos, desde el día hábil siguiente al Acta de Entrega de Terreno. Designa Inspector Técnico de Obras al profesional de la Dirección de Obras, **Sr. Cesar Reyes Fuentes, Ingeniero Constructor**. Aprueba Suscripción de Contrato.

El Decreto Alcaldicio N°2024 de fecha 04.07.2024, que aprueba Contrato de fecha 26.06.2024, correspondiente a la obra denominada **"Adquisición e Instalación de Señaléticas con nombres de calles para diversos sectores de la comuna de Requinoa"**, **ID 3656-98-LE24**, suscrito entre la I. Municipalidad de Requinoa y el Oferente **JUAN CARLOS MUÑOZ SAEZ**, Rut [REDACTED] por un monto de \$ 51.629.043 IVA Inc., y un plazo de ejecución de 60 días corridos, desde el día hábil siguiente al Acta de Entrega de Terreno.

El Decreto Alcaldicio N°2151 de fecha 12.07.2024, que aprueba Acta de Entrega de Terreno de fecha 10.07.2024, del Sr. Juan Carlos Muñoz Sáez., Rut [REDACTED] para la ejecución de la obra denominada **"Adquisición e Instalación de Señaléticas con nombres de calles para diversos sectores de la comuna de Requinoa"**, con un plazo de ejecución de 60 días corridos.

EL Decreto Alcaldicio N°2369 de fecha 01.08.2024, que aprueba Anexo de contrato de fecha 18.07.2024, suscrito entre la I. Municipalidad de Requinoa y el contratista **JUAN CARLOS MUÑOZ SAEZ**, Rut [REDACTED] correspondiente a la obra **"Adquisición e Instalación de Señaléticas con nombres de calles para diversos sectores de la comuna de Requinoa"**, **ID 3656-98-LE24**, por un monto de \$54.714.177.- IVA incluido.

El Decreto Alcaldicio N°2702 de fecha 02.09.2024, que aprueba comisión de Recepción Provisoria de Obras del proyecto denominado **"Adquisición e Instalación de Señaléticas con nombres de calles para diversos sectores de la comuna de Requinoa"**, a cargo del Sr. Juan Carlos Muñoz Sáez., Rut [REDACTED] la cual estará conformada por las siguientes personas: Mariela Bermúdez Quezada, Director de Obras Municipales, Víctor Martínez Gonzalez, Profesional DOM, Cristian Donoso Maturana, Profesional SECPLA o quienes los subroguen.

El Decreto Alcaldicio N°3284 de fecha 25.10.2024, Acta de Recepción Provisoria de Obras de fecha 11 de Octubre de 2024, del proyecto denominado **"Adquisición e Instalación de Señaléticas con nombres de calles para diversos sectores de la comuna de Requinoa"**, a cargo del Sr. Juan Carlos Muñoz Sáez., Rut [REDACTED]

El Memo N°608 de fecha 13.11.2024 de DOM, mediante el cual remite Estado de Pago N°1 y estado de pago por concepto de retenciones de la obra denominada **"Adquisición e Instalación de Señaléticas con nombres de calles para diversos sectores de la comuna de Requinoa"**.

El Decreto Alcaldicio N° 3331 de fecha 15.12.2023, que aprueba Presupuesto Municipal 2024, aprobado en Sesión Ordinaria N° 089 del Concejo Municipal, de fecha 14.12.2023.

DECRETO

: **APRUEBASE** cancelación del primer estado de pago del proyecto denominado **"Adquisición e Instalación de Señaléticas con nombres de calles para diversos sectores de la comuna de Requinoa"**, al Sr. Juan Carlos Muñoz Sáez., Rut [REDACTED] por un monto de \$54.714.177.- IVA incluido, a los cuales se le aplica una retención del 05% del contrato equivalente a la suma de \$2.735.709.-, resultando

un valor a cancelar de \$51.978.468.- IVA incluido. El presente estado de pago corresponde a un avance total de 100% de las obras.

APRUEBASE cancelación de Retenciones de contrato del proyecto denominado **"Adquisición e Instalación de Señaléticas con nombres de calles para diversos sectores de la comuna de Requinoa"**, al Sr. Juan Carlos Muñoz Sáez., Rut [REDACTED] por un monto de \$2.735.709.- IVA incluido.

IMPUTESE el gasto a l cuenta 215.31.02.004.212.000 "Adquisición e Instalación de Señaléticas con nombres de calles para diversos sectores de la comuna de Requinoa" del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



LEYLA GONZALEZ ESPINOZA
SECRETARIA MUNICIPAL

WVM/LGE/CAB/LAR/CRF/crf.-

DISTRIBUCIÓN:

Secretaría Municipal (1)

Secpla (1)

DAF (1)

Dir. Obras Municipales (1)



WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE